

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro representa los recursos en efectivo con que cuenta el CCC en las cuentas bancarias y se presenta a valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

- Cuentas bancarias con recursos del CCC.

Concepto	DIC 2021	DIC 2020	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721050	2,172,682	2,456,224	(283,542)
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721399	246	245	1
Total recursos del CCC	2,172,928	2,456,469	(283,541)

- Cuentas bancarias con recursos de terceros (Realización de Operas Primas)

Concepto	DIC 2021	DIC 2020	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04011747417	4,811,686	919,217	3,892,469
Total recursos de terceros	4,811,686	919,217	3,892,469
Total en bancos	6,984,614	3,375,686	3,608,928

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 se integra de la siguiente manera:

Concepto (Vencimiento a 90 días)	DIC 2021	DIC 2020	Variación
Cuentas por cobrar a corto plazo (Colegiaturas)	52,061	214,879	(162,818)
Deudores diversos	216,548	330,079	(113,531)
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:	268,609	544,958	(276,349)

CUENTA PÚBLICA 2021

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 comparado al mismo periodo de 2020 se conforma por las colegiaturas de los alumnos pendientes de pagar al cierre del ejercicio por 52,061, de los cuales se recuperó un importe de 47,364.

- Deudores Diversos a Corto Plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 presenta un adeudo por 216,548, y representa una disminución del 35% comparado contra el cierre del ejercicio 2020 y está conformado por un importe de 124,010 por un pago realizado al IMSS por concepto de cuotas obreras y patronales de Cesantía y Vejez, el cual está en proceso de devolución y por 92,538 de pagos improcedentes a profesores; mismos que ya fueron recuperados en su totalidad a principios del mes de enero.

❖ BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

No Aplica

❖ INVERSIONES FINANCIERAS

No Aplica

❖ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- Bienes muebles e inmuebles

Este rubro se presenta a su valor revaluado, deducido por la depreciación acumulada y revaluada, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020	Diferencias
Edificios no habitacionales (Nota 3-b)	34,544,914	34,544,914	0
Depreciación acumulada	(23,536,599)	(22,113,271)	(1,423,328)
Inmuebles netos	11,008,315	12,431,643	(1,423,328)

Hasta el año 2008, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) reconoció los bienes inmuebles dentro del rubro de otros activos intangibles como mejoras y adaptaciones, derivado de la falta de formalización jurídica del destino del uso del predio en el cual se encuentra asentada la construcción.

El 25 de marzo de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo mediante el cual la Secretaría de Educación Pública destina el predio ubicado en Avenida Río Churubusco, Núm. 79, Col. Country Club, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con una superficie de 119,972 metros cuadrados, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes continúe su uso.

Derivado de lo anterior, el CCC realizó la reclasificación de los bienes inmuebles registrados en otros activos intangibles al rubro de bienes inmuebles.

CUENTA PÚBLICA 2021

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2011 se realizó el Acta Administrativa de Entrega – Recepción de superficie, mediante el cual se transmitió el uso y aprovechamiento del predio citado anteriormente, situación que fue validada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2011, celebrada por el H. Consejo Directivo del CCC, mediante el acuerdo SO/11-11/04, R, documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con número de folio 91006/5 de fecha 17 de junio de 2011, razón por la cual el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) reconoce la asignación del predio para uso del CCC.

- Bienes muebles (Valor Histórico Más Revaluó)

Concepto	2021	2020	Diferencias
Mobiliario y equipo de administración	3,797,263	3,797,263	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	74,314,341	74,474,984	(160,643)
Equipo de transporte	1,112,198	1,112,198	0
Total bienes muebles (Valor Histórico)	79,223,802	79,384,445	(160,643)

Concepto	2021	2020	Diferencias
Revaluó de Mobiliario y equipo de administración	1,006,677	1,006,677	0
Revaluó Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,619,304	7,619,304	0
Revaluó Equipo de Transporte	153,495	153,495	0
Total Revaluó Bienes Muebles	8,779,476	8,779,476	0
Total bienes Muebles revaluados	88,003,278	88,163,921	(160,643)
Depreciación acumulada (Valor Histórico)			
Mobiliario y equipo de administración	(3,657,936)	(3,535,358)	(122,578)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(67,639,124)	(63,822,340)	(3,816,784)
Equipo de transporte	(1,112,198)	(1,112,198)	0
Total Depreciación Histórica	(72,409,258)	(68,469,896)	(3,939,362)
Depreciación por revaluó de Mobil. y Eq. De Admón.	(1,006,677)	(1,006,677)	0
Depreciación por revaluó de Mobil. Y Eq. Educac. Y Recreativo	(7,619,304)	(7,619,304)	0
Depreciación por revaluó de Eq. De Transporte	(153,495)	(153,495)	0
Total Depreciación por revaluó Bienes Muebles	(8,779,476)	(8,779,476)	0
Total Depreciación Acumulada B. Muebles Histórica Más revaluó	81,188,734	77,249,372	(3,939,362)
Activo Fijo Neto	6,814,544	10,914,549	(4,100,005)

- Depreciación del ejercicio

CUENTA PÚBLICA 2021

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio el monto que se obtiene de aplicar a los valores de esos bienes, las tasas anuales que se relacionan a continuación:

Para este ejercicio 2020 se regularizó la Revaluación de los Bienes Muebles, al igual que su Depreciación por el revaluó, debido a que la revaluación está totalmente depreciada, no afectaba en números globales las cifras reportadas.

Concepto	Depreciación	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	1,423,328	5%
Mobiliario y equipo de administración	122,578	10%
Equipo cinematográfico	3,976,183	10%
Total	5,522,089	

- Intangibles

El saldo de esta cuenta se integra de la aportación del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. en la producción de películas, menos el 25% y 33% de amortización anual. Durante el ejercicio 2018, el Consejo Directivo aprobó amortizar los activos intangibles a una tasa del 33.33%, aplicable a partir del ejercicio 2019, por lo que el saldo de los registros hasta 2018 se continuara aplicando el 25% hasta agotarlos. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020	Diferencias
Opera Prima	59,615,064	46,978,409	12,636,655
Documentales	2,063,904	2,063,904	0
Tesis	18,809,058	18,409,058	400,000
Ficciones I y II	10,683,681	10,683,681	0
Huellas Verdes	1,997,781	0	1,997,781
Total Activos Intangibles	93,169,488	78,135,052	15,034,436
Amortización			
Opera Prima	(48,645,076)	(46,883,220)	(1,761,856)
Documentales	(2,055,044)	(1,931,975)	(123,069)
Tesis	(16,483,320)	(13,980,348)	(2,502,972)
Ficciones I y II	(10,631,180)	(10,578,680)	(52,500)
Total Amortización	(77,814,620)	(73,374,223)	(4,440,397)
Activos Intangibles Netos	15,354,868	4,760,829	10,594,039

El rubro de Activos Intangibles presenta una variación neta de 10,594,039

- ❖ ESTIMACIONES Y DETERIOROS

No Aplica

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ OTROS ACTIVOS

No Aplica

❖ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro representa las diversas obligaciones a cumplir al corto plazo y está integrado por Proveedores por Pagar, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores Diversos y Aportación de Coproductores).

• Proveedores

El saldo de esta cuenta, y se integra por adeudos con proveedores de bienes y servicios, al cierre del ejercicio 2021 se presenta un saldo de 184,723 pesos, al cierre del ejercicio 2020 los pasivos fueron por 9,057

El importe de 184,723 fue pagado en el mes de enero del 2022.

Proveedores (Vencimiento no mayor a 90 días)	DIC 2021	DIC 2020	Variación
Jardinería 2000, S.A. de C.V.	0	9,057	(9,057)
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	11,292	0	11,292
Comisión Federal de Electricidad	44,910	0	44,910
Santoyo Rodriguez Mariano Daniel	124,700	0	124,700
Ayhllon Flores Adolfo Xavier	3,813	0	3,613
otros	8	0	8
Total	184,723	9,057	175,666

• Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo de esta cuenta, y se integra por los impuestos pendientes de enterar al 31 de diciembre del 2020 y se integra de la siguiente manera.

Retenciones Y Contribuciones Por Pagar	DIC 2021	DIC 2020	Variación
Retención de IVA por Servicios Profesionales	248,623	290,493	(41,870)
Retención de Impuesto Sobre la Renta (Servicios Profesionales)	233,079	269,733	(36,654)
IVA por Pagar (colegiaturas)	23,906	89,278	(65,372)
Total	505,608	649,504	(143,896)

CUENTA PÚBLICA 2021

En el caso de las Retenciones de IVA por Servicios Profesionales el saldo real es de 250,328, sin embargo se tiene un saldo a favor por 1,705, es por eso que en el cuadro anterior el saldo neto es de 248,623, sucede lo mismo con las retenciones del ISR por Servicios Profesionales, el saldo real es de 234,681 y se tiene un saldo a favor de 1,602 y al restarse suma un importe neto de 233,079, reflejado en el cuadro anterior.

- Otras cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro presenta un saldo de 1,569,224 pesos, el cual se integra por las cuentas de acreedores diversos por 588,728 pesos y aportación de coproductores por 980,497 pesos, y se encuentran integrados de la siguiente manera:

- Acreedores Diversos

El saldo representa importes por pagar al 31 de diciembre de 2021, principalmente por el adeudo de explotación de películas que se le adeudan a FOPROCINE, por los adeudos de los alumnos por concepto de colegiaturas en su mayoría del nuevo ciclo escolar 2021 y por depósitos pendientes de identificar por pago de colegiaturas.

En el caso de los intereses bancarios, estos fueron transferidos a la TESOFE en el mes de enero del 2022.

Acreedores Diversos (Vencimiento hasta 180 días)	DIC 2021	DIC 2020	Variación
FOPROCINE (vencimiento a 180 días)	432,696	393,179	39,517
Depósitos Pendientes de Clasificar (Colegiaturas)(Vencimiento a 90 días)	71,823	47,101	24,722
Colegiaturas (Vencimiento a 180 días)	52,061	214,879	(162,818)
TESOFE (Intereses generados en cuenta bancaria de recursos fiscales)	228	472	(244)
Otros	31,920	0	31,920
Suma	588,728	655,631	(66,903)

- Aportación coproductores

El saldo de esta cuenta representa recursos de terceros que son recibidos para la realización de las óperas primas, así como diversos proyectos de obras, el importe de la cuenta al cierre del ejercicio 2020 se integra de la siguiente manera:

Aportación de coproductores	DIC 2021	DIC 2020	Variación
O.P Takeda	2,445	3,302	(857)
O.P. Masacre en Teques	542	542	0
O.P. La Frontera Invisible	61,531	264,350	(202,819)
O.P. Blanco de Verano	12,074	74	12,000
O.P. Vergüenza	363,490	0	363,490
O.P. Juntas Somos Fuertes	520,085	565,109	(45,024)
Becas Kodak	18,720	18,720	0
Otros	1,610	0	1,610
Total aportación coproductores	980,497	852,097	128,400

CUENTA PÚBLICA 2021

Aportación de coproductores	DIC 2021	DIC 2020	Variación
	1,569,225	1,507,728	61,497

En el caso de la O.P. Takeda, la disminución del saldo se debe a que se quitaron los intereses de la cuenta bancaria de terceros, pero se encuentran incluidos en saldo de Otros.

➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020	variación
Ingresos de la gestión			
Ingresos por servicios	3,624,336	3,520,374	103,962
Ingresos diversos	76,828	2,945	73,883
Ingresos por exposición de películas	82,468	214,492	(132,024)
Total ingresos de la Gestión	3,783,632	3,737,811	45,821
Ingresos financieros	2,405	2,362	43
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	35,202,162	35,657,672	(455,510)
Total de Ingresos y Otros Beneficios	38,988,199	39,397,845	(409,646)

- Ingresos de gestión

En el ejercicio 2021 se obtuvieron ingresos propios, derivado de actividades realizadas en la Entidad en su carácter de institución educativa, mediante la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas. Este rubro se integra principalmente de ingresos por colegiaturas, exámenes, cursos, tesis, talleres impartidos y explotación de películas que ascendió a un monto total de 3,783,632 , que en porcentaje represento una disminución del 1.23%.

- Ingresos Financieros

Este rubro se integra por los intereses financieros que fueron generados por las cuentas bancarias durante el ejercicio por un monto de 2,405.

- Ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Este rubro se integra de las ministraciones realizadas por parte del Gobierno Federal a la Entidad durante el ejercicio, autorizado en la Ley de Ingresos y modificado mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes al ejercicio presupuestal, cuyo monto asciende a 35,202,162

CUENTA PÚBLICA 2021

- Otros ingresos y beneficios

Durante el ejercicio 2021 no hubo ingresos en este rubro.

❖ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- Gastos de funcionamiento

Este rubro se integra por diversos gastos generados durante el ejercicio 2021 y comparados contra el ejercicio inmediato anterior 2020 y se integró por los siguientes rubros:

Concepto	2021	2020	variación
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	15,838,805	15,610,768	228,037
Materiales y Suministros	1,034,916	1,359,310	(324,394)
Servicios Generales	22,739,754	22,695,307	44,447
Total Gastos de Funcionamiento	39,613,475	39,665,385	(51,910)
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			
Depreciaciones	5,522,089	6,117,232	(595,143)
Amortizaciones	4,440,397	4,265,155	175,242
Total de Gastos de Funcionamiento y otros gastos Extraordinarios	9,962,486	10,382,387	(419,901)
Total de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	49,575,961	50,047,772	(471,811)

- Servicios personales

Al cierre del ejercicio 2021, en el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 15,838,805 pesos, por lo que se observa un mayor gasto pagado por 228,037 pesos con relación al cierre del 2020, el cual fue generado por el incremento salarial del personal operativo, mandos medios y superiores, no obstante este aumento no impactó en gran medida porque ayudó el que hubiera algunas plazas vacantes y esta variación representa apenas un 1.5%.

- Materiales y suministros

Al cierre del ejercicio de 2021 se ejerció un importe de 1,034,916, el cual, comparado a diciembre 2020 en el capítulo de Materiales y Suministros, se observa un menor gasto pagado por (324,394) que corresponde a un 23.9%, principalmente la reducción se presentó en el rubro de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales por 147,202 en el rubro de Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación por 171,537, y a que prácticamente no hubo actividades presenciales en el Centro, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

- Servicios Generales

CUENTA PÚBLICA 2021

En relación a este capítulo, al término del ejercicio 2021 se ejercieron 22,739,754, lo que representa un mayor gasto pagado por 44,447 un 0.2% en relación al 2020 este decremento se debió a que se redujeron los gastos en los rubros de Servicios Básicos, Arrendamiento, Servicios Financieros Bancarios y Comerciales, Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación en global por 1,650,265, no obstante que el Rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y en el rubro de Otros Servicios Generales el presupuesto ejercido aumento sumando ambos 1,717,725

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Las depreciaciones y amortizaciones a diciembre 2021 importan 9,962,486 que comparado a 2020, refleja una disminución neta del 4%, derivado de que algunos bienes muebles ya concluyeron su depreciación, de igual manera con los activos intangibles.

Concepto	2021	2020	Variación
Total de Ingresos y Otros Beneficios	38,988,199	39,397,845	(409,646)
Total Gastos de Funcionamiento	39,613,475	39,665,385	(51,910)
	(625,276)	(267,540)	(357,736)
Otros Gastos y Perdidas Extraordinaria	9,962,486	10,382,387	(419,901)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(10,587,762)	(10,649,927)	(62,165)

Como se puede apreciar el desahorro del ejercicio antes de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e intangibles respectivamente fue de (625,276) lo que representa un 5.9% por gasto corriente únicamente y el porcentaje del desahorro que corresponde a las depreciaciones y amortizaciones representa un 94.1%

➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

❖ PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	DIC 2021	DIC 2020	Variación
Aportaciones del Gobierno Federal	236,760,067	217,562,287	18,897,781
Suma	233,760,067	217,562,287	18,897,781

La variación corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal en 2021 por 8,897,781, autorizadas mediante cartera de inversión, para la realización de los ejercicios escolares y a que se reconocieron dos Operas Primas en el rubro de Activos Intangibles.

- Opera Prima 2021 (cap. 5000) 6,500.000
- Tesis 2021 (cap. 5000) 400,000
- Proyecto Hojas Verdes (cap. 4000) 1,997,781
- Opera Prima "Cria Puercos" 5,000.000
- Opera Prima "Blanco de Verano" 5,000.000

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ PATRIMONIO GENERADO

- Del ejercicio

El patrimonio generado del ejercicio corresponde al resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) mostrado en el estado de actividades.

- De ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	DIC 2021	DIC 2020	Variación
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	(10,587,762)	(10,649,926)	(62,164)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(191,898,373)	(181,248,448)	(10,649,926)
Revaluós	2,388,859	2,388,859	0
Rectificación Resultado de Ejercicios Anteriores.	1,508,604	1,508,604	0
Suma	(198,588,672)	(188,000,911)	(10,587,762)

Los movimientos contables en el patrimonio generado de ejercicios anteriores corresponden al traspaso del resultado del ejercicio ahorro /desahorro del ejercicio 2020 y el saldo final de la variación corresponde al desahorro del ejercicio 2021, plasmado en el Estado de Actividades.

➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	6,984,614	3,375,686

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, así mismo no se realizaron incrementos en inversiones o ventas, y en este ejercicio de registro dos bajas de bienes sin que hayan dado origen al registro de ganancia o pérdidas por estos conceptos.

- Conciliación de los flujos de efectivos netos de operación.

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	38,988,199	39,397,845

CUENTA PÚBLICA 2021

Aplicación		
Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	39,613,475	39,665,385
Desahorro antes de rubros extraordinarios y	(625,276)	267,540
Perdidas exltraordinarias		
Depreciación	(5,522,089)	(6,117,232)
Amortización	(4,440,397)	(4,265,155)
Otros Gastos	0	0
Desahorro del ejercicio	(10,587,762)	(10,649,927)

❖ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El origen de las actividades de operación se integra por los ingresos propios que obtiene la Entidad en la realización de sus actividades y por las transferencias que percibe por parte del gobierno federal.

Las aplicaciones se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	15,838,805	15,610,768
Materiales y Suministros	1,034,916	1,359,310
Servicios Generales	22,739,754	22,695,307
Otras Aplicaciones de Operación	0	0

❖ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Los orígenes y aplicaciones de las actividades de financiamiento, corresponden principalmente a los flujos de efectivo de coproductores, acreedores diversos y contribuciones por pagar.

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	47,885,980
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos financieros	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables.	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	(8,897,781)
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	38,988,199

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021	
1. Total de Egresos Presupuestarios	49,169,520
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	9,556,045
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos en equipo de transporte	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	8,897,781
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	658,264
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,982,063
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Amortizaciones	9,962,486
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	49,575,961

Dentro de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, menos ingresos presupuestarios no contables se reporte un monto de \$8,897,781 que se integra por inversión de tesis, considerado como otros ingresos presupuestarios no contables.

CUENTA PÚBLICA 2021

Dentro de la conciliación de los egresos presupuestarios, dentro del punto menos egresos presupuestarios no contables se observa un importe de otros egresos presupuestarios no contables que se refiere a operaciones ajenas por un importe de \$658,264, por retención de impuestos y otras aportaciones, integradas de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Acreedores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	31,919
Proveedores a Corto Plazo	120,737
Retenciones de IVA por Pagar	248,623
Retenciones de ISR por Pagar	233,079
IVA Po Pagar Colegiaturas	23,906
	658,264

➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene registradas las siguientes cuentas de orden:

- Contables:

Cuenta	Concepto	Importe
7.0.1	Obligaciones Laborales	3,512,578
7.7.1	Operas Primas	14,617,456

En relación a las obligaciones laborales, al cierre del ejercicio 2020, se realizó el cálculo actuarial para el registro de las mismas.

- Presupuestarias:

Cuenta	Concepto	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	31,104,291
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	1,338,413
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	18,120,102
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	47,885,980

Cuenta	Concepto	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	31,104,291
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	9,610,918

CUENTA PÚBLICA 2021

Cuenta	Concepto	Importe
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	18,120,102
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	39,613,475

➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., proveen de información financiera a los principales usuarios de ésta, a diversos Órganos Gubernamentales e instancias fiscalizadoras y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

❖ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., estuvo operando, las cuales no influyeron en la toma de decisiones del periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los estados financieros contables y presupuestarios y en consecuencia al cierre del ejercicio no existe un entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2021.

❖ AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- Fecha de creación del ente

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, creada mediante el Acta Constitutiva No. 46560, volumen 1120, de fecha 15 de julio de 1975, emitida por el Notario Público No. 6 del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 1995, se estableció que la duración del CCC sería de 99 años, contados a partir de esa fecha.

Asimismo, con fecha 07 de marzo de 2019, fueron reformados los estatutos sociales del CCC, quedando constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria.

- Principales **cambios en su estructura**

Con fecha 2 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Con fecha 7 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, la cual tiene por objeto, organizar y desarrollar la educación artística, en coordinación con la Secretaría de Cultura, que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

Asimismo, en el Decreto indicado anteriormente, se reforman los artículos 41, párrafo primero, fracción I y sus incisos g) y h); 52, y 53, párrafo primero de la Ley Federal de Cinematografía, los cuales establecen que la Secretaría de Cultura tendrá las atribuciones siguientes:

- Procurar la difusión de la producción del cine nacional en los diversos niveles del sistema educativo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Proponer a la Secretaría de Educación Pública, el uso del cine como medio de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las entidades paraestatales, en la cual se incluye el CCC, que quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Cultura, señalando que dicho acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF. Asimismo, se dan a conocer en los Artículos Segundo y Tercero Transitorio, las actividades de tipo formal que se deben realizar para cumplir con lo señalado en el Acuerdo. A la fecha de emisión de este documento, el CCC se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto citado.

❖ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- Objeto social

El objeto del CCC es la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica de las diversas disciplinas, como son, dirección, cinefotografía, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad cinematográfica y la creación de obras audiovisuales con un alto contenido artístico, promoviendo la creatividad de todas las personas que tengan la inquietud y la pasión por el quehacer cinematográfico.

- Principal actividad

Con fecha 19 de septiembre de 2011, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante la resolución del expediente número DGAIR/002/2011, otorgó el reconocimiento de validez oficial al plan y programa de la Licenciatura en Cinematografía, modalidad escolarizada, turno mixto y alumnado mixto, para ser impartida por el Centro de Capacitación Cinematográfica bajo el acuerdo número DGAIR/2011-01.

- Ejercicio fiscal

De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1º de enero al 31 de diciembre 2021, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

- Régimen jurídico

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Los principales ordenamientos legales que rigen al CCC son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Civil Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Cinematografía
- Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

- Consideraciones fiscales del Ente

- Impuesto Sobre la Renta

La Entidad tributa en el título III del régimen de las personas morales con fines no lucrativos y tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta mensual por las cantidades que resulten a cargo de terceros, por concepto de pago de sueldos y en general por la prestación de servicios personales subordinados, así como por las retenciones que esté obligado a realizar.

- Impuesto al Valor Agregado

El CCC tiene la obligación de efectuar el pago mensual de este impuesto a que se refiere la ley de la materia, así como efectuar la retención de este impuesto, de manera mensual, que se retenga por la prestación de servicios personales independientes, y por cualquier otro concepto por el que se encuentre obligado a retener.

- Estructura organizacional básica

El Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación, a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., publicado en el DOF el 2 de octubre de 2014, señala que el CCC contará con la estructura básica siguiente:

I. Dirección General

II. Subdirección Académica

- Departamento de Servicios Escolares
- Departamento de Coordinación Académica
- Departamento de extensión Académica
- Departamento de Titulación y Evaluación

III. Subdirección de Producción y Servicios Técnicos

- Departamento de Producción
- Departamento de Servicios de Postproducción

IV. Subdirección de Investigación y Divulgación

- Departamento de Acervo y Tráfico
- Departamento de Festivales y Promoción Cinematográfica

V. Subdirección de Administración y Finanzas

- Departamento de Programación y Presupuesto
- Departamento de Contabilidad

Además, contará con un Órgano de Vigilancia y Comités de Apoyo.

- Fideicomisos, mandatos y análogos.
 - No Aplica.
- Bases de Preparación de los Estados Financieros
 - Normas contables

Los estados financieros se preparan de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad

Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas a la Entidad.

- Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través de los diversos postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las distintas normas contables que regulan el marco financiero aplicable a la Entidad.

- Postulados básicos

En relación a la preparación de la información financiera, se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- Normatividad supletoria

Con fundamento en el oficio circular Núm. 309-A.-048/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales o internacionales.

❖ POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Actualización

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2018 a diciembre de 2020, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2021 equivale al 6.07% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2020 (109.2710) entre el INPC a diciembre 2018 (103.0200), porcentaje de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2021 el INPC es de 117.308, lo que equivale a que la inflación en ese año ascendió a 7.36%.

Las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esa premisa técnica.

- Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos

No Aplica.

Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica.

- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica.

- Beneficios a empleados

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, este tipo de obligaciones para las entidades paraestatales sujetas al apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, referente a las pensiones de retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), razón por la cual, no hay ninguna contingencia laboral por este concepto; no obstante, es factible la existencia de planes adicionales, susceptibles de ser provisionados.

Sin embargo, el CCC deberá apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, por lo que deberán obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

- Provisiones

No Aplica

- Reservas

No Aplica

- Cambio de Política de Registro Contable

Para el ejercicio 2021 se consiguió la autorización de la cartera de inversión para la realización de las Tesis, por lo que fueron registradas como activos intangibles conforme a lo que establece la normatividad contable, así mismo se empezó a calcular la amortización de los activos intangibles susceptibles a amortizar en este ejercicio al 33.33%, conforme a lo aprobado en el ejercicio 2018.

- Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio 2021 no hubo cambios en políticas contables.

❖ Posición en Moneda Extranjera.

No Aplica.

❖ Reporte analítico del Activo.

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Durante el ejercicio los porcentajes aplicados a los bienes por concepto de depreciación y amortización son los siguientes:

Concepto	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo cinematográfico	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Activos intangibles	25% y 33%

Para el ejercicio 2021 se realizaron cambios de porcentaje, aplicando la tasa del 25% par activos intangibles hasta 2017 y para los incorporados en 2018 se amortizaron en 2021 a la tasa del 33.33%, no se capitalizaron gastos de investigación, no se presentan riesgos por tipo de cambio o intereses de las inversiones financieras, no existe valor activado en el ejercicio por bienes construidos, ni otras circunstancias que afecten el activo, como garantías, embargos o litigios.

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

Durante el ejercicio no se realizaron cambios de los porcentajes de depreciación

- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Durante 2021 no se capitalizaron gastos financieros, de investigación y desarrollo.

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica

- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica

- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica

- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica

- Inversiones en valores.

No aplica

- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

- Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

- Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo.

No aplica

- Fideicomisos, Mandatos Análogos.

No aplica

➤ RECLASIFICACIONES, DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

No Aplica

❖ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2021, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2021 se tiene contemplado recaudar recursos propios por importe de 5,124,450 pesos con base en la experiencia de los ingresos percibidos en ejercicios anteriores.

Tipo de ingreso	Recaudado
Ingresos fiscales	35,202,162
Ingresos propios	3,786,037
Total	38,988,199

❖ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No Aplica.

❖ CALIFICACIONES OTORGADAS.

No Aplica.

❖ PROCESO DE MEJORA.

Durante el ejercicio 2021 a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron cuatro riesgos, para los cuales se implementaron 5 acciones de control que al cierre del ejercicio permitieron reducir la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto.

❖ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica.

❖ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos ocurridos con posterioridad al periodo que se informa que pudieran tener algún efecto económico en los estados financieros que se presentan.

❖ PARTES RELACIONADAS

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

ALFREDO ANTONIO LOAEZA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

BRENDA NOEMI ROSALES CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS